



SOLICITUD DE COTIZACIÓN CORPO-CP-054-2022

Fecha: Nueva Loja, 29 de julio del 2022

Para: PROVEEDORES

Objeto de Contratación: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, PISCÍCOLA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, Y GASTRONÓMICA A TRAVÉS DE LA EXPOFERIA PARROQUIAL 10 DE AGOSTO 2022”

Por medio del presente, se informa que la, UNIDAD ADSCRITA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EMPRESARIAL CORPOSUCUMBÍOS, inicio con el proceso de **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, PISCÍCOLA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, Y GASTRONÓMICA A TRAVÉS DE LA EXPOFERIA PARROQUIAL 10 DE AGOSTO 2022”**, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIO ADQUIRIR.

Especificaciones Técnicas.

ÍTEM	DETALLE DEL PRODUCTO O RUBRO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL
1	1.1 Realizar un diagnóstico in situ para verificar el estado actual de áreas a ser utilizadas para el evento y tomar acciones correctivas.	<p>ADECUACION DE ESPACIO FISICO</p> <p>Es necesario establecer el estado actual de las áreas a ser utilizadas y determinar las acciones a tomarse para el correcto y oportuno mantenimiento y adecuación de las instalaciones que serán utilizadas en la ejecución del evento “Expoferia Shushufindi 2022”.</p> <p>Esta actividad estará a cargo de la persona o empresa a la que se le adjudique este proceso con el acompañamiento de los responsables de cada área. Estas acciones se llevarán a cabo durante la semana previa al desarrollo del evento, con el fin de realizar el diagnóstico in situ y posteriormente tomar acciones concretas.</p> <p>Se contempla realizar la limpieza de maleza de 200m cuadrados de terreno y la adecuación de 16 puntos de luz para los participantes del evento. Delimitar las zonas de acceso público. Es importante mencionar que la contratación de estos servicios se lo realizará bajo los lineamientos que determina la SERCOP y estarán bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa y Financiera (Compras públicas y financiero).</p>	1	



	<p>1.2. Gestión y logística para el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del evento “Expoferia Shushufindi 2022”.</p>	<p>LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO EXPOFERIA PARROQUIAL 10 DE AGOSTO 2022</p> <p>La logística de los eventos ayuda en la gestión de todo tipo de acontecimientos. Para el correcto desarrollo de las actividades programadas dentro del evento “Expoferia Parroquial 10 de Agosto 2022”, el personal de CORPOSUCUMBÍOS estará presente de forma permanente brindando apoyo a los participantes y asistentes a las etapas del evento. El éxito depende en gran manera de la logística; para lo cual el proveedor adjudicado proporcionará la logística para el desarrollo óptimo del evento.</p> <p>La logística también contempla en ubicar a los participantes en los espacios designados dentro de su área, proveer del material requerido a los participantes para la exposición y el constante acompañamiento hasta su finalización. También es importante mencionar que una vez culminado el evento se apoya o da acompañamiento a las diferentes áreas en actividades relacionadas al desmontaje y limpieza de las instalaciones.</p> <p>Luego cada responsable de su área se encargará de organizar y ubicar a sus participantes en los stands correspondientes, estos participantes deberán permanecer en el sitio designado durante el tiempo que dura el evento.</p> <p>Así mismo deberá considerar:</p> <p>Instalación y armado de tarimas (6mx3mx1metro de alto) y estructuras metálicas (carpas de 6mx6m); Implementos de bioseguridad; Tapabocas, máscara facial, alcohol en gel Y demás elementos de higiene y desinfección.</p> <p>Es importante mencionar que la contratación de estos servicios se lo realizará bajo los lineamientos que determina la SERCOP y estarán bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa y Financiera (Compras públicas y financiero).</p>	1	
	<p>2.2. Realizar actividades de sano esparcimiento dentro del fomento agroproductivo, tales como: (emprendimientos, producción agrícola, producción piscícola, exhibición comercial, gastronomía, industrial e institucional, entre otras).</p>	<p>PUESTA EN MARCHA DE FERIA.- Dentro del cronograma y programación establecida para la ejecución del evento “Expoferia Shushufindi 2022” se ha contemplado una serie de acciones tanto para contribuir al desarrollo agroproductivo provincial y cantonal, así como actividades que fomenten el sano esparcimiento de las familias partícipes del evento.</p> <p>Estas actividades se desarrollarán en cumplimiento al plan de contingencia dispuesto y aprobado para la ejecución del mismo. Por lo tanto y para que estas actividades de sano esparcimiento que fortalecen el fomento agroproductivo se realicen de acuerdo a lo planificado es necesario que la persona o empresa que se le adjudique este proceso considere los siguientes detalles: Adecuación o implementación adicional que requieran las diferentes áreas y sus expositores para el correcto desenvolvimiento del evento.</p> <p>Es importante mencionar que la contratación de estos servicios se lo realizará bajo los lineamientos que determina la SERCOP y estarán bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa y Financiera (Compras públicas y financiero).</p>	1	



2. METODOLOGIA

El **PROVEEDOR** deberá coordinar la programación y ejecución de servicios requeridos con el Administrador del contrato, de acuerdo al cronograma del evento a realizarse dentro del proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, PISCÍCOLA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, Y GASTRONÓMICA A TRAVÉS DE LA EXPOFERIA PARROQUIAL 10 DE AGOSTO 2022**

Es necesario que el **PROVEEDOR** disponga a su equipo de trabajo para entregar el servicio de acuerdo a los tiempos y cronogramas establecidos.

El trabajo se realizará respetando la normativa interna del **CORPOSUCUMBIOS**, así como las normas y las leyes que rigen al sector público.

El proveedor que sea adjudicado en este proceso de contratación deberá cumplir con los ítems solicitados, ofertando los productos de manera clara y precisa, cumpliendo con los principios que determina la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, como son; legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional.

El administrador del contrato será el encargado de verificar el cumplimiento de las actividades del evento y de la elaboración del acta entrega recepción definitiva, de acuerdo a las normas que establece la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, en sus artículos 70 y 80 respectivamente.

3. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos quince (15) días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

4. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El servicio debe ser proveído en el Coliseo de la Parroquia 10 de Agosto, ubicado en la zona poblada de la parroquia, debidamente organizado y garantizando las condiciones para su ejecución, cumpliendo con las especificaciones establecidas.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS CALENDARIO)

El plazo para la entrega del servicio será de 15 días calendario a partir de la firma del contrato.

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Los oferentes podrán coordinar con la comisión técnica, el cronograma de eventos que cubrirá, las etapas de: inicio, planeación, ejecución, control, monitoreo, en sitio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	AGOSTO – 2022											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1. LOGÍSTICA												



2.1 Realizar un diagnóstico in situ para verificar el estado actual de áreas a ser utilizadas para el evento y tomar acciones correctivas.																				
2.2. Gestión y logística para el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del evento “Expoferia Parroquial 10 de Agosto 2022”.																				
2. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO																				
3.1. Promover y promocionar las actividades a realizarse dentro del evento “Expoferia Parroquial 10 de Agosto 2022”.																				
3.2. Realizar actividades de sano esparcimiento en beneficio de la población de la provincia y el cantón durante la ejecución del evento “Expoferia Parroquial 10 de Agosto 2022”.																				
3.3. Articulación con actores para facilitar el espacio físico a participantes dentro de las diferentes etapas del evento “Expoferia Parroquial 10 de Agosto 2022”.																				
3.4. Coordinación y participación del personal de CORPOSUCUMBÍOS para la correcta ejecución de las actividades programadas dentro del evento “Expoferia Parroquial 10 de Agosto 2022”.																				

7. CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá cubrir los costos directos, indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa del proceso de contratación: **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, PISCÍCOLA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, Y GASTRONÓMICA A TRAVÉS DE LA EXPOFERIA PARROQUIAL 10 DE AGOSTO 2022.**

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará mediante contra entrega recepción del servicio (una vez presentados los documentos que habiliten el pago: informe técnico del Administrador del contrato), a entera satisfacción de la entidad contratante.

Todos los pagos se realizarán mediante transferencia a la cuenta corriente o de ahorros, por lo que es responsabilidad del adjudicado/a tener sus facturas vigentes para evitar inconvenientes al momento de la facturación.



9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ El Contratista deberá brindar el servicio en las instalaciones del Recinto Ferial de Nueva Loja, propiedad de CORPOSUCUMBIOS, previa coordinación con el administrador.
- ✓ Garantizar el cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano declarado por el oferente.
- ✓ Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los pliegos, de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.
- ✓ El/la CONTRATISTA deberá suscribir el contrato dentro del plazo establecido en el pliego.
- ✓ El/la CONTRATISTA deberá brindar el servicio en perfecto estado, objeto de la contratación para lo cual deberán trasladarlos con la debida seguridad y protección.
- ✓ Presentar las respectivas garantías del buen uso del anticipo.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- ✓ Cumplir y hacer cumplir las obligaciones estipuladas en los términos de referencia, pliego, oferta técnica y contrato.
- ✓ Designar al Administrador del Contrato y la Comisión de Recepción de los Servicios a adquirir, para la plena ejecución del contrato.
- ✓ Cancelar la totalidad del contrato, una vez que el contratante solicite la recepción de los servicios, por escrito al administrador del contrato. Previo la presentación de la factura, acta entrega recepción definitiva e informe del administrador del contrato.
- ✓ Dar solución a los problemas que se presenten en la ejecución de la Contratación, en forma oportuna, en un plazo máximo de 5 días a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

11. EQUIPO MÍNIMO

El oferente deberá detallar en su propuesta cada uno de los equipos solicitados y garantizará de manera documentada la disponibilidad permanente de dichos equipos mínimas solicitadas por la entidad contratante.

Adicionalmente, el oferente para acreditar los equipos deberá presentar copias simples de facturas, compromiso de arrendamiento de compraventa, título de propiedad, o en general cualquier forma que evidencie de disponibilidad o propiedad del equipo mínimo.

ÍTEMS	EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
1	Tarima de 6mx3m	1	Mínimo 1m de altura
2	Micrófonos inalámbricos	6	Mínimo sistema inalámbrico vocal digital
3	Vehículo	1	Camión con capacidad para 4 toneladas
4	Sistema de audio y amplificación	1	Mínimo para 100 a 500 personas

12. GARANTÍAS

El oferente deberá entregar una garantía de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

GARANTIA ECONÓMICA



En cumplimiento a los artículos 74 de la LOSNCP de fiel cumplimiento del contrato, equivalente al 5 % del monto total del contrato; esta garantía técnica se la aplicará, de acuerdo al método de contratación que determinado el estudio de mercado.

13. LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN.

La localidad para este presente proyecto es la provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio.

14. CÓDIGO CPC

El código CPC del presente proceso es: **962200561 - SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS.**

Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem".

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA PROFORMA

El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado

- ✓ Nombre del proveedor, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, información que debe ser igual a la que consta en el RUC emitido por el SRI,
- ✓ Nro. de proforma,
- ✓ Firma del Representante legal,
- ✓ Fecha de emisión,
- ✓ Tiempo de validez de la cotización,
- ✓ Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios,
- ✓ Debe remitir la cotización de conformidad al cuadro detallado en la presente solicitud. (El formato debe ser respetado)

La misma será recibida al correo electrónico corposucumbios@sucumbios.gob.ec, o en las oficinas de Compras Públicas de CORPOSUCUMBÍOS, hasta las 17H00 pm, del 31 de julio de 2022, dirigida a nombre de la UNIDAD ADSCRITA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EMPRESARIAL CORPOSUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160071070001, a la Dirección Av. 20 de Junio y Carchi.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Ing. Com. Daniela Quiñonez
ESPECIALISTA 4 – COMPRAS PÚBLICAS.